

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes..... | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre..... | 2'00 » |
| En id. id. un año..... | 8'00 » |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 » |

Precios de anuncios según tarifa



OCTAVO ANIVERSARIO
EL ILMO. SEÑOR

Don Vicente Cid Rodríguez

Abogado, exdiputado provincial, comendador de la orden de Isabel la Católica

falleció en la ciudad de Béjar (Salamanca) el día 30 de Marzo de 1919

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
D. E. P.

Su hijo, don Eduardo Cid Sánchez-Matas; hija política, doña Rufina G.-Rodulfo López; nietos; hermano, don Angel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la ciudad de Béjar, en Hervás, Granja de Granadilla y Jarilla (Cáceres), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SOBRE MEJICO

De cómo hay quien leyendo "al "sol" se queda a la luna de Valencia,

A falta de pan buenas son tortas; o lo que es igual: no habiendo noticias sensacionales que comentar sobre la persecución de Méjico, habremos de contentarnos con emborronar unas cuartillas con cargo al capítulo de tonterías, por las razones que se irán exponiendo. ¿Qué le hemos de hacer, si ni las mimbras ni el tiempo dan para otra cosa de mayor enjundia?

Según los últimos despachos telegráficos que nos ha servido la gran prensa, la hija pequeña del presidente Calles se ha casado o trata de casarse canónicamente.

A los católicos no nos llaman la atención sucesos de esta índole; estamos acostumbrados a ver que, a pesar de la impiedad de los padres, los hijos siguen fervorosos católicos; así como también a padres impíos y furibundos anticlericales que ponen sumo cuidado en que sus hijos reciban esmerada educación cristiana. Aquí en España hemos tenido abundantísimos ejemplos de ello. Méjico no iba a ser la excepción.

Otros telegramas han dado cuenta de que se ha concentrado en la capital a casi todos los sacerdotes católicos, sin que haya quedado uno solo en algunas provincias, so pretexto de que alientan las revoluciones. La artimaña no puede

ser más brutalmente impía y diabólica. ¿Qué sucederá con el espíritu religioso allí donde no haya sacerdotes que le alimenten?

En cambio, a los protestantes se les deja en libertad, para que sin el obstáculo de los sacerdotes católicos, difundan con más facilidad la heregía.

Y vamos ahora al subtítulo del presente.

Con una galantería que no sabremos agradecer bastante, sin duda un admirador de LA VICTORIA, deseoso de que llene debidamente su misión, nos ha remitido un Documento transcendental sobre esta cuestión religiosa, a la vez que el siguiente radiograma-postal-mecanografiado, vía Oñoro-Valladolid-Salamanca:

«Para que se documente, y no escriba tonterías de Méjico.»

Nuestro anónimo colaborador, que lo mismo puede ser un académico de la de Ciencias, que un próximo pariente del Bobo de Coria, en un pequeño abuso de confianza, del que le disculpamos de buen grado en atención al servicio que nos ha prestado, califica de tonterías nuestros escritos sobre Méjico. No nos extraña. Para los superhombres que se nutren con las producciones de los grandes literatos, ¿qué han de ser sino tonterías las de los modestos escritores provincianos o pueblerinos?

Sobre Méjico hemos dicho que el señor Calles ha entablado una persecu-

ción religiosa que solo tiene precedentes entre los cooperadores del paganismo.

Las pruebas son: que se ha expulsado a los representantes del Papa sin miramiento alguno; se ha querido someter al clero y a los fieles a leyes impías y brutales, persiguiéndolos, maltratándolos y hasta fusilándolos, en vista de que, firmes en la fé, han tratado de defender la libertad religiosa. De todo ello hemos protestado y seguiremos protestando, considerando dicha persecución como signo evidente de barbarie, en la que no debe consentirse que caiga una nación por todos conceptos tan querida de España. ¿Son esto tonterías?

Así desearíamos que lo fueran en realidad. Como católicos y como españoles desearíamos que todo ello hubiera quedado reducido a unos meros incidentes diplomáticos de los que se presentan entre las distintas potestades, o a unas fugaces exacerbaciones del espíritu anticlerical, cual ha ocurrido en España mismo; hasta nos alegraría que lo que nosotros hemos tomado por tragedia, resultase una comedia: cualquier cosa menos una persecución a los católicos.

Por lo mismo, no hemos tenido inconveniente en examinar con detención el artículo «Farsas y verdades» esperando encontrar algo en que documentarnos según los deseos del remitente.

Y efectivamente, hemos quedado

convencidos de que todavía existen por esos mundos, quienes, sabiendo escribir a máquina, confunden el rábano con las hojas; y por tanto, que se tragan sin masticar lo que leen en su periódico.

El señor R. Blanco-Fombona en *El Sol* del día 14—el testimonio no puede ser más autorizado en cuestiones clericales: *El Sol* es poco menos que la Biblia—opina, sin presentar prueba alguna, que la comedia o tragedia que se representa en Méjico, está a cargo de algunos obispos, no mejicanos; el *Tío Sam*, con atributo de Jefe de la Iglesia Católica; el Presidente Calles, con cara de muy pocos amigos. Comparsas: los caballeros de Colón. Coro de léperos.

Esto es cuanto sabe el señor Blanco-Fombona por lo que toca a América. En cuanto a Europa, sabe que los católicos franceses, después de alguna discusión, no se avienen a hacer el juego a la maniobra de los Estados Unidos. De lo cual ofrece datos tomados del *Bulletin Catholique International*.

¿Y para que nos documentemos con eso, se ha molestado nuestro comunicante y se ha gastado 0'25? ¡Esto sí que se llama tener ganas de hacer tonterías!

Siempre hemos creído que los Estados Unidos procuran aprovechar cuantos incidentes ocurren en las naciones americanas para meter baza; pero que la persecución mejicana quedé reduci-

DEPOSITO LEGAL

da a los límites que señala el señor Blanco-Fombona sin más documentación que su palabra, y en contra de la documentación dada por el mundo católico, por quienes tienen todas las garantías humanas apetecibles, se queda para la credulidad de los discípulos de este señor, que por algo titulará su artículo «Farsas y verdades.»

Y aunque algunos católicos franceses opinaran primero que sería conveniente una intervención, y después, pensándolo mejor, juzguen que sería perjudicial ¿qué tenemos nosotros que ver con ello? ¿Acaso hemos defendido nosotros esa intervención? Nosotros hemos deseado y seguimos deseando que quienes tienen medios para ello hicieran entender al señor Calles que su conducta no está muy conforme con los principios de la civilización que debe reinar en la actualidad, a fin de obtener la pacificación material y religiosa de aquella república, hija de España; pero sin pretender cierta clase de intervenciones y mucho menos de los Estados Unidos. Opinamos como nuestros hermanos franceses.

Pero no hay que confundir los términos. La discusión habida entre los católicos franceses claramente se ve que ha versado sobre la intervención yanqui para poner término al jacobinismo desencadenado por el señor Calles.

Si nuestro comunicante no tuviera telarañas en los ojos, vería también que los mismos testimonios aducidos del *Bulletin Catholique* son una refutación terminante de la farsa inventada por el señor Blanco-Fombona. En ellos se reconoce terminantemente que Calles ha desencadenado el jacobinismo; Monsieur Ricard afirma que: «Yo estoy convencido de que las desgracias que agobian hoy a Méjico son pasajeras.» Marius André, adhiriéndose a la fórmula: «Por Méjico, a pesar de todo, contra los Estados Unidos», reconoce que Méjico necesita de auxilio.

Luego la triste verdad es la persecución religiosa, y la farsa, esa escenografía de Fombona.

P. GONZÁLEZ.

A los patronos católicos

—: Una gran verdad —:

El eminentísimo señor Cardenal, en su Pastoral sobre la reorganización católica en España, se hace esta pregunta dirigida a los patronos: «¿Por qué en España, donde hay tantos patronos católicos, no se han formado ni se forman Asociaciones católicas patronales? ¿Por qué sólo se ha trabajado y se trabaja en constituir Sindicatos obreros católicos, mientras se prescinde completamente de la organización católica de los patronos?... «Muchas veces hemos quedado sorprendidos al escuchar de boca de los mismos obreros esta reclamación.»

La frase es dura, pero verdadera

Atendiendo, pues, a los ruegos del eminentísimo señor Cardenal, los abajo firmantes y un grupo de patronos católicos, decididos a hacer que desaparezca la razón de ser de esta justísima reclamación, nos atrevemos a hacer un llamamiento a los demás patronos católicos.

La labor es dura, pero es preciso comenzarla, dejando de lado la apatía y el prejuicio. Patronos católicos hay muchos; sólo falta unirlos. Pero unirlos en católico a fin de que esa unión redunde en beneficio del bien social, por medio de la formación de la conciencia patronal cristiana, del mutuo apoyo y del favor prestado a los obreros que defienden la causa católica sin vacilaciones.

Esta unión la pide la Iglesia, que ordena la acción católica en España; la pide el bien social; la pide el ejemplo que los patronos más que nadie tienen obligación de dar.

A cuantos se adhieran a la idea del Cardenal Primado (sean de Madrid o de provincias) se les convocará a una reunión o cambio de impresiones acerca de la formación de la Sociedad patronal que ha de unir en apretado haz a toda la clase dirigente española.

Las adhesiones de patronos de Madrid y provincias que quieran colaborar en la gran obra, se reciben en los domicilios de: don Fernando Mateos, Monte Esquinza, 22, Madrid, y don Francisco Herrera, Abascal, 25, Madrid.

Madrid, fiesta de San José, 19 de marzo de 1927.— *Santiago López, Fernando Mateos, Francisco Herrera, Gonzalo de Carlos, Alberto Fontana.*

Copiamos de nuestro querido colega de Salamanca, *La Gaceta Regional* del día 24, llegado ayer a nuestra redacción.

«La Cofradía de la Virgen del Castañar»

La Junta directiva de la Santísima Virgen del Castañar de ésta, comunica a los cofrades lo siguiente:

Según acuerdo adoptado por la última Junta general, trasladaremos desde la iglesia de los padres Carmelitas a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde quedará instalada definitivamente, (de acuerdo con nuestro Prelado), la imagen de nuestra Excelsa Patrona, la Virgen del Castañar. Este traslado se verificará (D. m.) el próximo sábado, día 26, a las siete de la tarde, y rogamos a todos los bejaranos que dicho día estén presentes a recibir a nuestra queridísima Virgen, lo cual pueden hacer acudiendo a citada Parroquia del Carmen a dicha hora, donde a su llegada, se cantará una solemne Salve, quedándola colocada para su veneración en su nuevo altar.

En los días 28, 29 y 30 del mes actual, a las siete de la tarde, y en la parroquia ya mencionada, se celebrará un solemne triduo de salutación, y esperamos que todos los bejaranos acudirán a honrar a nuestra madre.

Asimismo se celebrarán los funerales reglamentarios por los congregantes fallecidos, siendo el día 28, a las ocho de la mañana, por el eterno descanso de doña Amparo Hernández Petit, y el día 30, a la misma hora, por el que fué digno secretario de la Congregación don José Méndez (que en paz descansan).

Recordamos también que todos los meses, el día 8, a las ocho de la mañana, se rezará una misa en el altar de nuestra Patrona, a la que rogamos asistan los bejaranos para pedir cuantas gracias necesiten para sí y nuestra querida ciudad.»

El secretario de la *Colonia Bejarana de Madrid*, don Cándido Muñoz Téllez, nos suplica en atento B. L. M. la inserción de la siguiente nota, que, con mucho gusto, publicamos.

Colonia Bejarana de Madrid

Esta sociedad, abre una suscripción pública, que encabeza con 150 pesetas para engrosar la iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Béjar, cuyo producto está destinado a la adquisición de una obra del insigne escultor bejarano Mateo Hernández.

Los puntos de recaudación son los siguientes: Fuencarral, 50, ferretería; Espoz y Mina, 3, mantequería; Tres Peces, 26, vinos; Serrano, 27, camisería y Bravo Murillo, 107, bar.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria subsidiaria celebrada por el Pleno, el día 24 de Febrero de 1927.

Comienza a las 19 y 30, bajo la presidencia del señor Castrillón, asistiendo los señores Rodríguez Olleros, Iglesias, Salas y Marcos.

Leída una comunicación del señor Delegado de Hacienda, en la que se desestima la reclamación entablada por don Rafael Calzada contra los impuestos municipales sobre rodaje y reconocimiento sanitario de algunas sustancias alimenticias, la Corporación se dió por enterada.

En otra comunicación, el mismo señor Delegado, ordena al Ayuntamiento que restablezca en sus Presupuestos la consignación que figuraba en los anteriores para dotar las plazas de Practicantes de la Beneficencia municipal.

En el capítulo correspondiente del Presupuesto, se asignará, a cada uno de los cuatro practicantes, el sueldo de 1.637'50 pesetas, que figuraba en el anterior; esta variación, representa un aumento en los gastos de 2.550 pesetas, acordándose, que, para enjugar el déficit que produce, se restablezca el impuesto de canalones, que figuraba en el Presupuesto de ingresos de 1924-25, tal y como allí aparece, calculándose un rendimiento de 2.000 pesetas al año; las 550 pesetas restantes, se bajarán de la cantidad que resultó como superávit, quedando éste reducido a 3.414'19 pesetas.

Por unanimidad, se aprueba dar el nombre del Marqués de Estella a las Escuelas de la Antigua, recientemente construidas.

El señor Marcos, se ocupa, brevemente, del mal estado en que se hallan los edificios de estas Escuelas, prometiendo el señor alcalde hacerlas una visita de inspección, para comprobar si los desperfectos que el edificio tenga obedecen a vicios de construcción, para adoptar la resolución pertinente.

Se hace eco la Presidencia, de un artículo publicado en *El Adelanto* de Salamanca por *El Dr. Zúñiga Cerrudo*, en el que se lanza la idea de que este Ayuntamiento se adhiera a los deseos que manifiesta el autor mencionado, de que por la Excmo. Diputación provincial se realice un acto de protección en favor del insigne escultor, Mateo Hernández, consistente en una subvención anual o en el encargo de una obra de arte, para adorno del palacio de la Salina o para regalarla a este Municipio, con destino a una plaza pública.

El señor alcalde, acoge la idea con el mayor entusiasmo, y en su deseo de que tenga efectividad, propone se encargue una obra al expresado artista para ser colocada en sitio visible de esta población. Para atender al pago de la obra, también propone que se abra una suscripción pública, encabezada por el Ayuntamiento con 1.000 pesetas.

Hacen uso de la palabra, respecto a este asunto, los señores Rodríguez Olleros, Iglesias y Marcos, acordándose, por unanimidad, después de breve deliberación: que el alcalde solicite de la Diputación provincial de Salamanca la adquisición de una obra del escultor Mateo Hernández; que para atender a su importe, se invite a contribuir por expresada Corporación provincial a todos los Ayuntamientos de la provincia y a las personas amantes del arte; que se abra una suscripción popular en nuestra ciudad, encabezada por el Ayuntamiento de Béjar con 1.000 pesetas y cuyo importe será unido y entregado, como el que se obtenga de dichos pueblos, a la repetida Diputación, a la que se hará saber el veheméntísimo deseo del Ayuntamiento de que la referida obra de arte se emplace en Béjar, y, por último, quedo autorizado, plenamente, el señor alcalde-presidente para la organización y demás detalles relacionados con la apertura y desarrollo de la suscripción popular referida.

Seguidamente, se pasa a deliberar sobre la conveniencia de reformar el edificio destinado a cuartel de la Guardia Civil, o traslado de esta fuerza a otros locales.

El señor alcalde, justifica la necesidad de resolver esta cuestión, sobre cuya urgencia había podido formar juicio en la visita que, recientemente, ha hecho a dicho cuartel, en unión del Aparejador municipal, como consecuencia de haberle informado, verbalmente, el señor Capitán del benemérito instituto, señor Velázquez, del mal estado en que expresado edificio se encuentra.

Crée la Presidencia, que sería bastante elevado el importe de las obras que es necesario realizar para poner en las debidas condiciones de habitabilidad el edificio que actualmente sirve para cuartel, por lo que estima de mayor conveniencia el ejecutar obras importantes en un edificio propio del Municipio, proponiendo se habilite uno de los pabellones del antiguo cuartel, en



¿Le agrada a usted el sport?

Es natural que le seduzca, porque el deporte fomenta la salud. Pero si el cansancio y el mareo atajan los impulsos de la afición, es evidente que la debilidad se adueña de su cuerpo y hay que combatirla con un tónico.

El vigor y la nutrición de la sangre se obtiene tomando diariamente tres cucharadas del JARABE restaurador

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este poderoso reconstituyente, recobrá usted las energías vitales y la agilidad y el buen humor que hace amable la vida.

Más de 35 años de éxito creciente.— Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

NUEVO MARMOLISTA

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, embaldosado de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

LUIS CORDERO CORDERO

el Palacio, para alojar estas fuerzas. Con el fin de realizar las obras sin gravar el erario municipal, propone, que, previa la formación del correspondiente proyecto y presupuesto, se solicite del Ministerio de la Gobernación un anticipo, reintegrable con la parte de renta que actualmente paga el Estado.

La economía que así tendría el municipio, ascendería a unas 1.300 pesetas anuales.

Los señores Marcos e Iglesias, hacen algunas observaciones que aclara el señor alcalde, aprobándose, por unanimidad, lo propuesto por éste.

La presidencia, informa a la Corporación de las gestiones que ha realizado, cerca de los propietarios de terrenos que habrá de atravesar el camino vecinal de Aldeacipreste, en terrenos de este Municipio, para que faciliten la continuación de las obras de este modo:

Don Nicolás García, le ha manifestado que se opondrá, resueltamente, a que dicho camino pase por su propiedad, que es común con la de don Francisco Gómez-Rodulfo, por lo que no habrá más remedio que acudir a la expropiación forzosa. El señor Gómez-Rodulfo, está dispuesto a ceder el terreno que se le ocupe, gratuitamente.

Don Mariano Zúñiga, en carta que se da lectura, manifiesta que en principio se le ha ocupado terreno y cedido piedra y otros materiales, sin cobrar nada; que suspendió las negociaciones por advertir algunas informalidades por parte de los que se dicen representantes del contratista, y que en su deseo de complacer al Ayuntamiento, propone, que éste nombre una comisión, que, con el plano a la vista, aprecie sobre el terreno qué es lo que falta que ocupar, pudiendo llegar a conocer, de este modo, de una manera definitiva, que es lo que se desea.

Se acuerda conste en acta el reconocimiento de la Corporación hacia don Francisco Gómez-Rodulfo por su desprendimiento, extensivo a don Mariano Zúñiga, por las facilidades que está dispuesto a dar y los buenos propósitos que le animan.

Se designa a los señores alcalde y presidente de Policía, para que formen la comisión interesada por don Mariano Zúñiga.

Por no haber más asuntos se levantó la sesión a las 21 y cinco.

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de Marzo de 1927.

Empieza a las 12 y 20 minutos, preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Ramos Medina, Cascón Rodilla y López Manzanares; abierto el acto por lectura del acta anterior fué aprobada.

Se dió lectura al expediente de pobreza instruido al recluta número 88 del reemplazo de 1926 Gregorio Pamo Fernández, y familia, a petición del Capitán Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento de Salamanca para unir al de prórroga de primera clase que tiene solicitada.

El Ayuntamiento, visto lo que dispone el artículo 271 del Reglamento y teniendo en cuenta el informe del señor Regidor Síndico, acordó declarar pobres, para todos los efectos legales, a doña Victoriana Fernández Muñoz y sus hijos.

Leída una solicitud de don Fructuoso García Castrillón, pidiendo se le devuelva la cantidad de 69'50 pesetas que el Ayuntamiento de 1926 le cobró de más por ocupación de la vía pública, por haber aplicado erróneamente, en este caso, la Ordenanza correspondiente para la exacción de estas tasas o derechos; la Corporación acordó pasara a informe de la comisión de Hacienda.

Durante el conocimiento de este asunto, la presidencia se ausentó de la Sala Capitular por ser incompatible, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 133 del Estatuto.

Seguidamente, se dió lectura de una

atenta carta del Escultor don Mateo Hernández, en la que contestando al Mensaje que la Alcaldía de esta ciudad elevó a dicho artista, por acuerdo del Municipio, expresa al mismo su gratitud, extensiva para los señores que en nombre del Ayuntamiento visitaron la Exposición de sus obras el día 6 de Febrero último. Añade en dicha carta, que, al celebrarse la Exposición de referencia, su deseo no ha sido otro que mostrar a nuestra patria, no obstante vivir en el extranjero, la dignidad y energía de crear un sentimiento nuevo dentro de la historia del arte patrio. Luego, hace constar que la prensa de Madrid se ha obstinado en presentarle como un escultor de inspiración extranjera, y como esto es una falsedad, dice que quiere hacer saber al Ayuntamiento que sus obras son hijas de los elementos que le impresionaron cuando él era muy joven, en su ciudad natal; como lo prueba que en Béjar, como es sabido, existen varias esculturas en granito, siendo una de ellas el Cristo que hubo colocado en el Cementerio hasta hace poco tiempo, y otra que está colocada en la fachada contigua a la antigua Escuela de Artes y Oficios.

Agrega, que cuando él tenía once años, rompieron los mozos de Valdeasangil un Cristo de granito, que estaba colocado en las afueras del pueblo, y su hermano Román Manuel esculpió en granito el que existe actualmente en dicho pueblo. Habiendo trabajado en el panteón de los Rodríguez Arias, durante más de un año, contempló la imagen que había en el centro del Cementerio, y, a partir de ese momento, su deseo de esculpir obras en granito fué cada día mayor. En el mencionado panteón, hay una serie de remates en granito azul, que contienen siluetas de animales y que todos ellos han sido esculpidos de su propia mano. También afirma, que talló en 1905 algunas obras más, que son sus primeras tallas directas, y pudo contemplar por primera vez los monumentos de Salamanca, donde vió cientos de animales tallados en piedra. Asegura, que también la talla directa es una cosa que pertenece puramente a Béjar. El Cristo que ha estado algún tiempo en el Hospital, lo talló sirviéndose él mismo de modelo, como otras dos o tres obras que dejó en nuestro pueblo. Muchos años después de haber visto en Salamanca los animales tallados, se pudo enterar de que los caldeos y los egipcios labraban sus esculturas en materias duras. Como no cree que el monopolio de esculpir animales de estas materias, pueda ser propiedad de caldeos y egipcios, como pretenden algunos críticos españoles, dice que quiere hacer saber que en el distrito municipal de Garcibuey, donde nació su abuela materna, existen 18 grutas, con numerosos animales pintados y grabados, que, a pesar de las insinuaciones mezquinas de algunos de nuestros críticos, cree que son miles de años anteriores a los que han podido grabar y pintar los artistas primitivos de otras naciones. Expresa, que si a él se le puede decir que ha tenido maestros, dirá que los únicos han sido su padre y su hermano y sus antepasados de la época cuaternaria, Termina, diciendo, que su arte es debido al ambiente y a la educación que recibió siendo niño y que no debe nada, artísticamente, a las civilizaciones extranjeras.

La Corporación escuchó con satisfacción la lectura de esta carta.

Fué aprobado el informe que la comisión de Policía ha emitido a la solicitud de don Ramón Martín Ovejero, de que se dió primera lectura en la sesión anterior, proponiendo se de a este documento la tramitación que prescribe el Reglamento vigente sobre conservación y policía de carreteras.

Finalmente, se facultó a la comisión de Policía, para que en unión del alcalde, y dentro del plazo de ocho días,

provea, interinamente, el cargo de conductor de la camioneta adquirida para el servicio de limpieza; en tanto se anuncia y adjudica esta plaza, con arreglo al reglamento para la aplicación del Real Decreto Ley de 6 de Septiembre de 1925; debiéndose cumplir por la Alcaldía, tan pronto sea hecha la designación interina y para que la misma no adolezca de vicio alguno de nulidad, con lo que establece el párrafo 2.º del artículo 56 de dicho Reglamento.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 12 y 40 minutos.

SUSCRIPCIÓN para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

| | PESETAS |
|--|---------|
| SUMA ANTERIOR. | 530'00 |
| Recaudado por el Ayuntamiento | |
| D. Alberto Anaya. | 10'00 |
| Los niños Alfonsín, Balbín y Pedrito Martín-Mateos González, de Bilbao, en memoria de sus abuelos. | 5'00 |
| Recaudado por LA VICTORIA | |
| D.ª Elena Campo de Gosálvez | 5'00 |
| SUMAN PESETAS. | 550'00 |

Pianos y Autopianos a cuerdas cruzadas de la acreditada marca IZABAL

De grandes sonoridades y perfecta afinación, con características y modelos patentados, fabricados para resistir toda influencia de temperatura.

AGENTE EN BEJAR

ADRIAN MARTIN

Sub-Director de la Banda Municipal

SUETOS Y NOTICIAS

El próximo día 30 se cumple el octavo aniversario del Ilmo. Sr. D. Vicente Cid Rodríguez (q. e. p. d.)

Con tal motivo, reiteramos la expresión de nuestro pésame, a su hijo don Eduardo Cid Sánchez-Matas, hija política doña Rufina G.-Rodulfo López, nietos, hermano don Angel Cid, sobrinos y demás familia y suplicamos a los lectores que no se olviden de encomendar en sus oraciones a Dios Nuestro Señor, el alma del finado.

La Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de Salamanca, ha fijado el día 12, del próximo Abril, para celebrar el juicio de exenciones de los reclutas de Béjar.

Hemos recibido la Memoria correspondiente al curso académico de 1925-26, redactada por el culto secretario de la Escuela Industrial, don Urbano Domínguez Díaz, y leída por él mismo en la solemne distribución de premios a los alumnos que lo merecieron en referido curso.

Como de costumbre, acompañan a la Memoria abundantes cuadros estadísticos, que sirven para formarse un juicio exacto de la importancia de nuestra Escuela Industrial.

El señor Domínguez Díaz, ha hecho un trabajo digno del más entusiasta aplauso que nos complacemos en tributarle.

LA ABEJA

Sociedad Anónima de Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores accionistas que en la oficina de la misma está expuesta la lista con los números que han correspondido en el sorteo verificado el 21 del corriente mes.

El Jefe de la estación telegráfica de esta ciudad, nuestro particular amigo don Alejandro Bella, acaba de ser aprobado en los exámenes de *ampliación* que ha efectuado.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo pasado, por la mañana, estando jugando con varios amigos en el sitio llamado *La Noriega*, el joven de 12 años de edad, José Pamo, hijo de nuestro buen amigo don Enrique, tuvo la desgracia de caerse de una pared, arrastrando al mismo tiempo, tras de sí, varias piedras de grandes dimensiones, que le causaron heridas de importancia en un pie y pequeñas contusiones en una mano.

Trasladado en el mismo día a Salamanca, le fué practicada una operación quirúrgica por el doctor Trias, con el mejor resultado.

Muy de veras deseamos la pronta mejoría del herido.

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, paragarages y particulares

Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE la casa número 8 de la calle Mayor de Reinoso. Para tratar, con su dueño, en la misma.

SE VENDE la casa número 1 del Atrio de San Juan. Informes: Hijas de Tomás Hernández, comercio de calzado.—BEJAR.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana. Para precios y condiciones dirigirse a Victorino Vizoso, en León.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos. Para tratar, con don Francisco Montaserín (Padre).

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SE VENDE el «SALÓN VARIEDADES» con grandes locales propios para Colegios o Almacenes, con magnífico salón al Mediodía, habitable para espléndida vivienda.

Informes, *Srtas. Calvo*, Miñagustin, 4, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

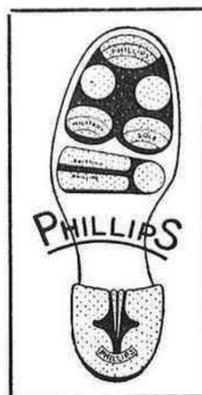
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

¡Caballeros! Ha llegado el momento de aprovecharse de la GRAN LIQUIDACIÓN de 2.700 cortes de traje que con una rebaja de un 60% hace la casa

BALTASAR ROMERO

Encontrará cortes de 12 y 15 pesetas los tres metros; de Cheviot rombos gran moda 18 ptas; de puro estambre garantizado 25; de Gardina fantasía 35 y 40 pesetas. **Comercio frente al reloj de San Gil**



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

| | |
|-------------------------------|-----|
| EXAMENES VERIFICADOS. | 234 |
| Matriculas de honor. | 6 |
| Sobresalientes. | 37 |
| Notables. | 57 |
| Aprobados. | 126 |
| Suspensos. | 8 |

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre. Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

PELUQUERIA DE SEGUNDO

DISPONIBLE

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE TE CON

Ondulación Marcel

REINOSO, 18

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.